

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO

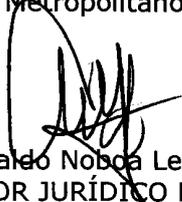
DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE REFORMA DE ESTATUTOS DE LAPIZ Y PAPEL - LAPPTEL CIA. LTDA.

Se comunica al público que la compañía LAPIZ Y PAPEL - LAPPTEL CIA. LTDA. reformó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Noveno del Distrito Metropolitano de Quito, el 19 de Enero de 2011. Acto societario aprobado por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. SC.IJ.DJC.Q.11.000473 de 01 de febrero de 2011

En virtud de la presente escritura pública la compañía reforma el artículo tercero del estatuto, referente al objeto social, al que agregan lo siguiente:

"ARTICULO TERCERO.-OBJETO SOCIAL.-...La compañía podrá además brindar servicios de asesoría y consultoría de todo tipo; Prestación de servicios de asesoría y consultoría de diseño sea gráfico, industrial, informático, de moda, de páginas web,...".

Distrito Metropolitano de Quito, 01 de febrero de 2011.



Dr. Oswaldo Noboa León.
DIRECTOR JURÍDICO DE COMPAÑÍAS

FMAA/
EXP. 155596
Tr. 01.1.11.000077

NOTA: Este extracto debe publicarse en un periódico de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.